



20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático

 **PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto

 **PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

## Bases Concurso Fotográfico Ojo de Pez 2023

### *Retrata la vida del mundo acuático*

El Concurso Fotográfico Ojo de Pez invita a capturar y mostrar la belleza de los ambientes acuáticos en nuestro país. A través de esta iniciativa, se busca explorar y descubrir paisajes, flora, fauna y también dar a conocer las labores productivas que se realizan en ellos. Además, el concurso busca concienciar sobre los ecosistemas contaminados de ríos, lagos y mares. El concurso tiene su origen en la Región de Los Ríos, donde se encuentran numerosos cuerpos de agua dulce que se entrelazan con los marinos, creando una gran diversidad de paisajes, especies y actividades humanas.

El Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas (([ICML](#)) de la Universidad Austral de Chile ([UACH](#)), el Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes ([IDEAL](#)) y el Instituto Antártico Chileno ([INACH](#)) son las organizaciones responsables de este concurso en adelante denominados “la organización”.

El ICML se fundó en el 2011 y se enfoca en la enseñanza y la investigación científica de los ambientes marinos y de agua dulce. Dentro de su labor docente, el ICML brinda apoyo a las carreras de Biología Marina, Licenciatura en Ciencias y otros programas de pregrado. Además, sus docentes dirigen el Doctorado en Biología Marina y el Magister de Recursos Hídricos de la UACH. Sus investigaciones y actividades académicas se llevan a cabo en el campus Isla Teja en Valdivia, así como en estaciones experimentales en Chiloé, el laboratorio Costero de Calfuco en el litoral valdiviano y el laboratorio de Panguipulli en sistemas limnológicos.

El Centro IDEAL es un centro multidisciplinario que nace para dar respuesta a los desafíos del cambio global en los mares del sur. Su objetivo principal es medir y comprender los impactos de los forzantes ambientales, provocados por el cambio global, sobre la productividad de los ecosistemas marinos en las regiones antártica y subantártica, y sus implicancias para las sociedades que dependen de ellos. Se espera que este conocimiento aporte información relevante para resolver problemas ambientales, sociales y económicos del país.

El Instituto Antártico Chileno (INACH) es un organismo técnico dependiente del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que se rige por el Estatuto Orgánico aprobado por el DFL 82,

**ORGANIZAN**

 **ICML**  
Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas - UACH

 **IDEAL**  
Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes

 **INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**www.ojopez.cl**



**AUSPICIAN**

 **Universidad Austral de Chile**  
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

 **Facultad de Ciencias**  
Universidad Austral de Chile

 **Ci2030**

 **BIMA**  
Escuela de Biología Marina  
Universidad Austral de Chile

 **DOCTORADO EN BIOLOGÍA MARINA UACH**

**COLABORAN**

 **ACHIPEC**  
Asociación Chilena de Investigadores en Patología Ambiental y Ecológica

 **R.A. Parafisi**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN LA BIOTECNOLOGÍA  
Universidad Austral de Chile

20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático



**PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto



**PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

publicado en el Diario Oficial del 19 de marzo de 1979. El INACH cumple con la Política Antártica Nacional incentivando el desarrollo de la investigación de excelencia, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros relacionados, fortaleciendo a Magallanes como puerta de entrada al Continente Blanco y realizando acciones de divulgación del conocimiento antártico en la ciudadanía.

En el año 2022 se recibieron más de 280 fotografías desde todo el país y la imagen ganadora fue “Última Esperanza” por Felipe Araya Fernández. Invitamos a revisar otras fotografías ganadoras del año anterior en este video: [https://youtu.be/UphdBR\\_F1kw](https://youtu.be/UphdBR_F1kw)

Si deseas participar en el concurso, es requisito aceptar en su totalidad las presentes bases.

### 1. Objetivo del Concurso.

El objetivo de este concurso es exponer y valorar la belleza natural, la diversidad de especies, las actividades productivas y las amenazas que enfrentan los ecosistemas acuáticos, marinos y de agua dulce en Chile. Mediante esta iniciativa, buscamos crear conciencia de la gran importancia que tienen estos ecosistemas, sensibilizando a la ciudadanía acerca de su fragilidad y la importancia de cuidarlos a través de prácticas sustentables y acciones que promuevan su conservación integral.

### 2. Participantes.

El concurso está abierto a personas naturales de cualquier nacionalidad que cuenten con RUT chileno y sean mayores de edad, con excepción de docentes, funcionarios(as), asistentes, personal de laboratorio y tesis de pregrado y postgrado que formen parte del ICML-UACH, el INACH, el Centro IDEAL, así como los familiares directos del jurado y otras personas vinculadas directamente con la organización del concurso.

### Categorías.

Con el objetivo de cumplir con el propósito del concurso, se han establecido tres categorías temáticas:

- 1) Paisaje, trabajo y conservación acuática: Esta categoría está destinada a fotografías que muestren entornos que incluyan algún sistema acuático (río, estuario, lago, laguna, humedal o mar), que exhiban una actividad sostenible o que resalten un problema ambiental en dichos hábitats.



20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático

 **PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto

 **PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

- 2) Flora y Fauna acuática: En esta categoría, se aceptarán fotografías que se enfoquen en la biodiversidad que habita en ríos, estuarios, lagos, lagunas, humedales o mares.
- 3) Ambientes antárticos y subantárticos: En esta categoría se recibirán fotografías que aborden cualquiera de las temáticas descritas en las categorías anteriores y que pertenezcan a la Región de Aysén y/o Magallanes y a la Antártica Chilena.

### 3. Obra.

#### a. Requisitos de las fotografías:

- Las fotografías deben pertenecer o mostrar el territorio reconocido por el Estado de Chile como parte de su territorio.
- Las fotografías pueden haber sido capturadas con cualquier tipo de cámara digital, ya sea profesional, point-and-shoot, celular, etc.
- Se aceptarán únicamente fotografías en color o en blanco y negro.
- Se permite el uso de programas de procesamiento de imágenes para el revelado digital.

#### b. Restricciones de las fotografías:

- Las fotografías deben ser realizadas por el autor y ser de su propiedad.
- No se aceptarán imágenes creadas por inteligencia artificial.
- No se aceptarán fotomontajes.
- Las fotografías no podrán ser escaneadas desde otro original o película.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas previamente en otros concursos fotográficos ni que hayan participado en ediciones anteriores de este concurso.
- Las fotografías no deben incluir elementos como marcas de agua, nombres o pseudónimos del autor/a, marcos, firmas u otros elementos ajenos a la imagen.

Esto permitirá garantizar la integridad y autenticidad de las fotografías presentadas, promoviendo la participación justa y la evaluación imparcial por parte del jurado.

### 4. Cómo Participar.

#### a. Proceso de participación:

- Para participar, los interesados deben acceder al sitio web [www.ojopez.cl](http://www.ojopez.cl), completar el formulario y subir sus fotografías con su respectivo título, una breve descripción y la región (lugar) donde fueron tomadas. No se aceptarán envíos por otros medios.

#### b. Número de fotografías permitidas:

ORGANIZAN

 **ICML**  
Instituto de Ciencias Marinas  
y Limnológicas - UACh

 **IDEAL**  
Centro de Investigación  
en Acuicultura y Recursos  
Marinos

 **INSTITUTO  
ANTÁRTICO  
CHILENO**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTÁRTICAS

www.ojopez.cl

AUSPICIAN

 **Universidad  
Austral de Chile**  
Instituto de Estudios  
Vicerrectoría de Investigación,  
Desarrollo y Creación Artística

 **Facultad de  
Ciencias**  
Universidad Austral de Chile

 **Ci2030**

 **BIMA**  
Escuela de Biología Marina  
Universidad Austral de Chile

 **DOCTORADO EN BIOLOGÍA  
MARINA UACH**

COLABORAN

 **ACHIPEC**  
Asociación Chilena  
de Acuicultura y Pesca  
del Sur y Centro de Estudios

 **R.A. Participa**  
Red de Asociaciones  
Estudiantiles Austral de Chile



# 2023

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático

 **PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto

 **PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

- Cada participante puede presentar un máximo de 3 fotografías, independientemente de las categorías en las que desee participar. Por ejemplo, se puede enviar una fotografía en tres categorías diferentes, 2 en una misma categoría y una en otra, etc.
- c. Requisitos técnicos de las fotografías:
- Las fotografías deben entregarse en formato jpg y tener un tamaño de archivo que oscile entre 5 Mb y 15 Mb para asegurar una correcta impresión.
- d. Admisibilidad de las fotografías:
- Las fotografías de los participantes que no cumplan con alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria no serán consideradas.
- e. Investigación y confidencialidad:
- El formulario de inscripción incluye algunas preguntas que permitirán evaluar el impacto del Concurso Fotográfico Ojo de Pez. La información recopilada en estas preguntas será tratada de manera confidencial y analizada como un grupo, no de forma individual. En los informes o publicaciones generados por esta investigación, la identidad de los participantes se mantendrá estrictamente confidencial y sus nombres no se utilizarán en ningún informe. Al enviar el formulario, el participante consiente participar en la investigación.

Esto permitirá facilitar el proceso de participación, establecer límites claros sobre la cantidad de fotografías permitidas y garantizar la confidencialidad de los participantes en el marco de la investigación relacionada con el concurso.

## 5. Fecha de admisión.

La **fecha de recepción** de las obras en todas las categorías comenzará desde la publicación de estas bases y **concluirá el 4 de agosto de 2023 a las 23:59 horas** (hora local de Chile continental, UTC-4). La organización se reserva el derecho de prorrogar el plazo del concurso.

## 6. El Jurado y selección de fotografías.

Un comité de admisibilidad, conformado por la organización, evaluará las fotografías presentadas y descartará aquellas que no cumplan con los requisitos y restricciones establecidos en el ítem 4 de las bases. También se descartarán las fotografías que no correspondan a la categoría a la que se postulan, no alcancen un nivel mínimo de calidad o no representen el objetivo del concurso.

Las fotografías admisibles serán sometidas a una evaluación en línea por parte del Jurado, quienes les otorgarán una puntuación del 1 al 5. Los criterios de evaluación del Jurado serán

ORGANIZAN

 **ICML**  
Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas - UACH

 **IDEAL**  
Centro de Investigación y Desarrollo en Acuicultura y Pesca - UACH

 **INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTÁRTICAS

AUSPICIAN

 **Universidad Austral de Chile**  
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

 **Facultad de Ciencias**  
Universidad Austral de Chile

 **Ci2030**

 **BIMA**  
Escuela de Biología Marina  
Universidad Austral de Chile

 **DOCTORADO EN BIOLOGÍA MARÍTIMA**

 **ACHIPEC**  
Asociación Chilena de Investigadores en Acuicultura y Pesca

 **R.A. Ojo de Pez**  
Asociación de Acuicultores y Pesca de Chile

COLABORAN



www.ojopez.cl

20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático



**PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto



**PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

la creatividad y la calidad fotográfica (ver pauta al final). La puntuación asignada por el Jurado será discrecional y definitiva, sin posibilidad de apelación.

La fotografía que obtenga la mayor puntuación, independientemente de la categoría, será la ganadora del Concurso Ojo de Pez. Después de seleccionar al ganador(a) general, se elegirán las fotografías con la puntuación más alta en cada una de las categorías. En caso de empate, se dará preferencia en primera instancia a las fotografías realizadas por mujeres. Si el empate persiste y solo involucra a hombres o mujeres, se realizará una segunda votación exclusivamente con esas imágenes. Además, se seleccionarán las 30 fotografías con la mejor puntuación otorgada por el Jurado, sin importar la categoría a la que pertenezcan.

Los(as) residentes de la Región de Los Ríos que presenten fotografías que se ajusten a las dos primeras categorías dentro de dicho territorio participarán por un premio especial llamado "Ganador/a Región de Los Ríos". En primer lugar, se verificará si dentro de las 30 fotografías seleccionadas hay participantes de la Región de Los Ríos que no hayan resultado ganadores. En ese caso, se elegirá la fotografía con la mejor puntuación, independientemente de la categoría. Si no se encuentra ningún participante de la Región de Los Ríos en las 30 fotografías seleccionadas, el comité de preselección presentará las fotografías admisibles de esa región al Jurado, quienes realizarán una nueva evaluación en línea para determinar el ganador del premio especial.

Por último, las 30 fotografías seleccionadas se exhibirán en la plataforma de votación cuyo enlace se publicará en el sitio web de Ojo de Pez, donde podrán recibir hasta 2000 votantes. El ganador de cada categoría será aquel participante que obtenga el mayor número de "Me gusta" (pulgares arriba). Los comentarios no serán tomados en cuenta en el recuento de votos.

Los(as) participantes deberán esperar la publicación de los ganadores, la cual se realizará en octubre del presente año. La fecha de publicación se comunicará a través de la página oficial del concurso, así como en las páginas web y redes sociales de los organizadores.

## 7. Premios a los/as Ganadores/as

Se concederán 14 premios:

- 1 Premio Principal al Ganador/a del Concurso Ojo de Pez



20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático

 **PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto

 **PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

- 3 Fotografías premiadas por cada categoría (1ro, 2do y 3er lugar)
- 1 Premio al Ganador/a Región de Los Ríos
- 3 Fotografías premiadas por elección del público (1ro, 2do y 3er lugar)

El(La) ganador(a<sup>1</sup>) del Concurso Ojo de Pez será premiado con una estadía de una semana en la Estación Experimental Quempillén, ubicada en Ancud (Isla Grande Chiloé) y perteneciente a la Facultad de Ciencias de la UACH. La organización se encargará de cubrir los gastos de transporte desde la ciudad de origen del ganador en el continente chileno hasta Ancud, así como su regreso (a través de transporte en bus y/o avión, dependiendo de la disponibilidad). Además, el ganador recibirá un viático de \$420.000 para cubrir los gastos de alimentación. El viaje podrá realizarse entre diciembre de 2023 y febrero de 2024. Este premio incluye la estancia en una de las cabañas de la Estación y la posibilidad de llevar hasta 5 personas como acompañantes.

El primero, segundo y tercer lugar de cada categoría recibirán respectivamente, cámara de acción con estabilizador gimbal (o de similar valor, costo referencial \$350.000), trípode de fotografía profesional (o de similar valor, costo referencial \$200.000) e impresora para fotografías (o de similar valor, costo referencial \$100.000). El/la “Ganador/a Región de Los Ríos” recibirá un conjunto de libros editados por el INACH, que comprenden: a) Enciclopedia Visual de la Antártica, b) Pequeña Enciclopedia Antártica, c) Isa y Miguel, d) Las Hojas de Guido, e) Cambio Climático en Cifras, f) Ciencia Antártica en Cifras y g) Huellas Antárticas en Punta Arenas y el Estrecho de Magallanes.

Finalmente, los(as) “Ganadores del Público” recibirán el Libro Ojo de Pez: Chile en imágenes de Agua y vida.

Además, las fotografías seleccionadas (30) formarán parte de la Exposición Ojo de Pez 2022 virtual y presenciales que se realizarán en la Región de Los Ríos y Región de Magallanes.

## 8. Incompatibilidades para recibir varios Premios.

<sup>1</sup> El premio se hará efectivo una vez que el ganador envíe la copia de su cédula de identidad.



20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático



**PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto



**PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

En el caso de que una persona resulte ganadora en más de una fotografía, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor valor.

#### 9. Gestión de entrega y consideraciones relativas a los premios.

Después de que el jurado seleccione las fotografías ganadoras, los organizadores las publicarán en sus respectivas páginas web institucionales y/o redes sociales, incluyendo los nombres de los ganadores.

Asimismo, la organización se pondrá en contacto con los ganadores en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de los resultados. En caso de no poder establecer contacto, los ganadores tendrán un plazo máximo de 60 días para comunicarse por escrito o de forma presencial con la organización, manifestando su aceptación del premio obtenido. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que renuncian al premio sin derecho a compensación alguna.

Si algún ganador(a) no puede asistir personalmente a recoger su premio, se le podrá enviar por correo certificado a una dirección dentro de Chile continental. La organización se compromete a realizar dicho envío en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha en que se logra establecer contacto con el(la) ganador(a). La organización no se hará responsable de los tiempos de envío del servicio de mensajería.

#### 10. Utilización del nombre del(la) ganador(a) y protección de datos.

Al participar en el concurso, el(la) participante otorga su consentimiento expreso a la organización para acceder y utilizar los datos personales proporcionados en el formulario, con el fin de publicitar los resultados del concurso. Sin embargo, esta utilización no otorgará al participante ningún derecho de remuneración o beneficio. La información personal solo se utilizará para los fines relacionados con el concurso y sus actividades derivadas.

#### 11. Propiedad y derechos de autor.

Al participar en el concurso fotográfico "Ojo de Pez", el(la) participante acepta que su(s) fotografía(s) pueda(n) ser visualizada(s) en los diversos medios electrónicos del concurso y en las redes sociales de los organizadores (Facebook, Instagram, Twitter, Flickr, entre otros). Además, los organizadores se reservan el derecho de publicar, reproducir, distribuir y

**ORGANIZAN**

 **ICML**  
Instituto de Ciencias Marinas  
y Limnológicas - UACH

 **IDEAL**  
Centro de Investigación  
en Acuicultura y Acuicultura  
de Alta Tecnología

 **INSTITUTO  
ANTÁRTICO  
CHILENO**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTÁRTICAS

**AUSPICIAN**

 **Universidad  
Austral de Chile**  
Vicerrectoría de Investigación,  
Desarrollo y Creación Artística

 **Facultad de  
Ciencias**  
Universidad Austral de Chile

 **Ci2030**

 **BIMA**  
Escuela de Biología Marina  
Universidad Austral de Chile

 **DOCTORADO EN BIOLOGÍA  
MARÍTIMA**

**COLABORAN**

 **ACHIPEC**  
Asociación Chilena  
de Acuicultura y Pesca  
de Alto Nivel

 **R.A. Participa**  
Red de Asociaciones  
Estudiantiles Austral de Chile

www.ojopez.cl





20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático



**PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto



**PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

difundir las fotografías, tanto por ellos mismos como por terceros autorizados, sin limitación de tiempo ni lugar, para diversas actividades y material de difusión relacionado con el concurso. Esto no implicará ninguna compensación adicional ni requerirá la aprobación por parte del participante. El fotógrafo(a) conservará la libertad de comercializar y utilizar las fotografías según considere conveniente.

Los participantes declaran y garantizan que la(s) fotografía(s) presentadas es(son) de su autoría y no infringen los derechos de terceros. Si una persona es fotografiada, la organización se reserva el derecho de exigir una autorización firmada por esa persona o su representante legal. En este sentido, los participantes deberán liberar, defender e indemnizar a la organización de cualquier demanda, responsabilidad, pérdida, costo, gasto o daño que pudiera surgir por el uso no autorizado de las fotografías. Siempre se incluirá o mencionará el nombre del autor(a) de la fotografía correspondiente.

## 12. Glosario

- **Fotomontaje:** Se refiere al proceso y resultado de crear una ilustración compuesta a partir de otras imágenes, similar a un collage. Esta composición puede realizarse mediante la combinación de recortes de otras ilustraciones.
- **Point-and-shoot:** Se refiere a una cámara compacta o de apuntar y disparar, que es una cámara fotográfica sencilla cuyo objetivo no se puede desmontar.
- **Revelado digital:** Se refiere al proceso de ajustar el balance de blancos, los niveles de brillo, el contraste, la saturación, la temperatura de colores, reducir el ruido, aumentar la nitidez, recortar, entre otras modificaciones, mediante el uso de programas de edición de imágenes.

Para envío de consultas dirigirse a [concurso@ojopez.cl](mailto:concurso@ojopez.cl)

**ORGANIZAN**

 **ICML**  
Instituto de Ciencias Marinas  
y Limnológicas - UACh

 **IDEAL**  
Centro de Investigación  
en Acuicultura y Recursos  
Marinos

 **INSTITUTO  
ANTÁRTICO  
CHILENO**  
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES

**AUSPICIAN**

 **Universidad  
Austral de Chile**  
Desarrollo e Innovación  
Vicerrectoría de Investigación,  
Desarrollo y Creación Artística

 **Facultad de  
Ciencias**  
Universidad Austral de Chile

 **Ci2030**

 **BIMA**  
Escuela de Biología Marina  
Universidad Austral de Chile

 **DOCTORADO EN BIOLOGÍA  
MARÍTIMA**

**COLABORAN**

 **ACHIPEC**  
Asociación Chilena  
de Acuicultura y Pesca  
Asociación Chilena  
de Acuicultura y Pesca

 **R.A. Puyajepi**  
Escuela de Acuicultura  
Universidad Austral de Chile

www.ojopez.cl



20  
23

Concurso fotográfico  
**OJO DE PEZ**  
Retrata la vida del mundo acuático



**PARTICIPA**  
hasta el **4 de agosto** enviando tu foto



**PREMIO PRINCIPAL**  
**Estadía** en Estación Experimental  
Quempillén (Chiloé)

**ANEXO I: PAUTA DE EVALUACIÓN DEL JURADO**

<b>CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA</b>

<i>Concepto</i>	Descripción	Pje. Calidad fotográfica	Pje. Creatividad
Regular	La fotografía presenta importantes deficiencias tanto en la calidad fotográfica como en la creatividad.	1	1
Bueno	La fotografía requiere mejoras en la calidad fotográfica y creatividad.	2	2
Muy bueno	La fotografía necesita ciertas mejoras en la calidad fotográfica y creatividad.	3	3
Excelente	La fotografía muestra una excelente calidad fotográfica y gran creatividad.	4	4
Sobresaliente	La fotografía no requiere ninguna mejora en cuanto a la calidad fotográfica y su creatividad.	5	5

JURADO	NOTA
Jurado 1	
Jurado 2	
Jurado 3	
Jurado 4	
Jurado 5	
<b>PUNTAJE FINAL (Suma de puntajes)</b>	

**ORGANIZAN**

**ICML** Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas - UACh

**IDEAL** Centro de Investigación y Desarrollo Marino- Acuático de Alta Tecnología

**INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNALES

**AUSPICIAN**

**Universidad Austral de Chile** Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

**Facultad de Ciencias** Universidad Austral de Chile

**Ci2030**

**BIMA** Escuela de Biología Marina Universidad Austral de Chile

**DOCTORADO EN BIOLOGÍA MARÍTIMA** UNACH

**COLABORAN**

**ACHIPEC** ASOCIACIÓN CHILENA DE INVESTIGADORES PROFESIONALES EN EL SECTOR ACUÍCOLA

**R.A. Ojo de Pez** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNALES Universidad Austral de Chile

www.ojopez.cl